



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
Vicerrectoría Financiera y Administrativa  
Dirección de Bienes y Servicios  
RECIBIDO

4-

Fusagasugá, 18 de Marzo de 2014.

Fecha 18 MAR. 2014  
Hora 6:00 pm  
Firma [Firma] N° Folios 3

Doctor:

**CARLOS EDUARDO SIERRA REINA**

Director de Bienes y Servicios  
Universidad de Cundinamarca

REF: Evaluación de Oferta Económica de la propuesta presentada dentro del proceso de invitación pública para presentar cotizaciones cuyo objeto es la "LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES, PREDIOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, EN LA SEDE FUSAGASUGÁ, SECCIONALES GIRARDOT Y UBATÉ, EN SUS EXTENSIONES DE CHOCONTA, ZIPAQUIRÁ, CHÍA, FACATATIVÁ, SOACHA Y EN LAS OFICINAS DE PROYECTOS ESPECIALES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES."

Respetado Doctor:

A continuación remito la Evaluación de la Oferta Económica, realizada a la propuesta presentada a nombre de **ASYPRO LTDA – ASEGURAMOS Y PROTEGEMOS Limitada**, de conformidad con el Acta de Recibo de propuestas suscrita el 13 de marzo de 2014, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, por el Director de Bienes y Servicios, Doctor Carlos Sierra y la Directora Jurídica Doctora Carolina Báez Parra.

## **EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA**

Proponente: **ASYPRO LTDA – ASEGURAMOS Y PROTEGEMOS Limitada**

De acuerdo a lo establecido en el numeral **12.2.4. EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA** de la TÉRMINOS DE REFERENCIA INVITACIÓN PÚBLICA, la información para llevar a cabo la presente evaluación fue tomada de los documentos que se encuentran registrados en la propuesta aportada por el Proponente de la siguiente manera:



**EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA**

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE**

Nombre:	ASYPRO LTDA ASEGURAMOS Y PROTEGEMOS LIMITADA
Nit:	890911972 - 2
Representante Legal:	Adaluz Bonilla Lopera
Cédula Representante:	52.077.683
Lugar de Exp. Doc. Representante:	Bogotá D.C.
Dirección:	Carrera 77 No 45 B 163 - Medellin
Telefonos:	6067966 - 2257138
Dirección Electrónica:	gerencia@segurcol.com

**DATOS A EVALUAR**

PUNTOS POSIBLES PARA ASIGNAR			20 PUNTOS	
ITEM	Descripción		Presupuesto	Puntos
1	Decreto 073 de 2002, la Circular 001 de 2011 y la Resolución 224 de 2008 expedidos por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, y el Decreto 4950 de 2007 del Ministerio de Defensa Nacional		1.828.508.587	20
2	Se asignará el máximo puntaje a la COTIZACIÓN que presente menor valor, de acuerdo con los precios ofrecidos, a la disponibilidad presupuestal y a la legislación Colombiana, a las demás se les asignará el puntaje de forma proporcional por regla de tres.			
3	En el evento de que el COTIZANTE no discrimine los impuestos y descuentos a que hubiese lugar, la Universidad de Cundinamarca los considerará incluidos en el valor de la oferta.			
4	Constituye causal de rechazo de la COTIZACIÓN, ofrecer precios por debajo de los fijados por las normas vigentes para la materia.			

**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA**

ITEM	Descripción	Cumplimiento	Vr. Propuesta	Puntos
1	Decreto 073 de 2002, la Circular 001 de 2011 y la Resolución 224 de 2008 expedidos por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, y el Decreto 4950 de 2007 del Ministerio de Defensa Nacional	Si Cumple	1.828.508.586	20
2	Se asignará el máximo puntaje a la COTIZACIÓN que presente menor valor, de acuerdo con los precios ofrecidos, a la disponibilidad presupuestal y a la legislación Colombiana, a las demás se les asignará el puntaje de forma proporcional por regla de tres.	Si Cumple		
3	En el evento de que el COTIZANTE no discrimine los impuestos y descuentos a que hubiese lugar, la Universidad de Cundinamarca los considerará incluidos en el valor de la oferta.	Si Cumple		
4	Constituye causal de rechazo de la COTIZACIÓN, ofrecer precios por debajo de los fijados por las normas vigentes para la materia.	Si Cumple		



3

**UDEEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

La propuesta presentada por **ASYPRO LTDA – ASEGURAMOS Y PROTEGEMOS Limitada**, cumple con los requisitos del análisis de Oferta Económica establecido en los **TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**, razón por la cual **ES ADMITIDA** para continuar con el proceso de evaluación, obteniendo un puntaje de **VEINTE (20) puntos**, de los **VEINTE (20) puntos posibles**.

Para constancia se suscribe el presente informe de evaluación de Oferta Económica de Propuestas a los dieciocho (18) días del mes de Marzo de 2014.

Cordialmente,

**ERNESTO BUENO ESTRADA**  
Director Financiero  
Universidad de Cundinamarca  
4 - 4.2